



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

ACTA JUNTA ELECTORAL DE LA FEB

En Madrid a cinco de diciembre de dos mil ocho y siendo las dieciséis horas, se reúne con carácter extraordinario, la Junta Electoral de la FEB con la asistencia de los miembros que firman al pie de la presente, con objeto de tratar los siguientes puntos:

1º - CONSULTA DON FERNANDO DIESTRO SOBRE ASISTENCIA/ REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL

A la vista de la consulta realizada por don Fernando Diestro, sobre las personas físicas que pueden ostentar la representación en la Asamblea General, de los Clubs y Federaciones Autonómicas, la Junta Electoral ha acordado lo siguiente:

1 – Serán los que figuran en la Lista definitiva de miembros de la Asamblea General, publicada por esta Junta Electoral en fecha 5 de noviembre de 2.008, como representantes de los Clubs y Ptes de FF.AA.

2 – Cualquier cambio o modificación con relación a lo indicado en el punto 1, deberá ser acreditado fehacientemente, en la sede de la Junta Electoral, con (24) horas de antelación al inicio de celebración de la Asamblea, mediante un certificado emitido por el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente, de la entidad correspondiente.

2º - CONSULTA SOBRE ACCESO A LA ASAMBLEA GENERAL

La Junta Electoral, vistas las solicitudes realizadas por los Sres. Diestro y Gandarillas, en relación con que se permita el acceso a la Sala donde se llevará a cabo la reunión de Asamblea General, ha acordado no permitir el acceso a ninguna persona que no pertenezca a la Comisión Gestora, Junta Electoral, Asambleístas e Interventores acreditados.



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

3º - INTERVENCIÓN DE LOS CANDIDATOS

A la vista de la consulta efectuada por Don Fernando Diestro sobre una posible intervención de los candidatos, y dado que según se indica en el Acta de la Junta Electoral de fecha 5 de noviembre de 2008, más concretamente en el punto 2º “CONVOCATORIA ELECCIONES A PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA” no se contempla en el Orden del Día esta opción, no habrá intervenciones de ninguno de los candidatos.

4º -RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR FERNANDO DIESTRO GÓMEZ, EN RELACIÓN CON LA ACTUACIÓN DE DON LUIS FDO. GANDARILLAS LÓPEZ.

Vista la documentación aportada por las partes, y que consta en el expediente que se remite a la Junta de Garantías Electorales, la Junta Electoral acuerda desestimar las alegaciones puestas de manifiesto por Don Fernando Diestro, ya que la actuación del Sr. Gandarillas en la reunión mantenida con el Presidente de la P.B. Miguel Purón, no ha perturbado ni alterado en ningún momento el desarrollo del Proceso Electoral., ni ha incumplido lo dispuesto en la Orden ECI 3567/2007 de 4 de diciembre.

5º - RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR FERNANDO DIESTRO GÓMEZ EN RELACIÓN CON LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR DON LUIS FERNANDO GANDARILLAS

Vista la documentación aportada por don Fernando Diestro Gómez y que consta en el expediente que se remite a la Junta de Garantías Electorales, la Junta Electoral acuerda desestimar las alegaciones puestas de manifiesto por don Fernando Diestro, ya que las declaraciones del Sr. Gandarillas publicadas en el Diario Montañés el lunes 1 de diciembre de 2.008 no han perturbado ni alterado en ningún momento el desarrollo del Proceso Electoral, ni ha incumplido lo dispuesto en la orden ECI 3567/2007 de 4 de diciembre.



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas, se da por concluída la reunión, de lo que yo, la Secretaria doy fe, con el Visto Bueno de todos los asistentes a la reunión.

PABLO BASCHWITZ RUBIO

PABLO MADONADO HUNAU

FCO. RODRÍGUEZ DURÁN

JOSÉ Mº. ASTOBIZA COBO

ESPERANZA REVERTE CRISTINO

